Miercoles 27 de Marzo de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 760

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse en esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 27.
San Alejandro, soldado, en Drizipara en Panonia.
Los santos Fileto, senador, Lidia su mujer, Macedon, y Teoprepides sus hijos, en el mismo dia.
Los santos mártires Anfiloquio, Capitan, y Crónidas, alguacil de la cárcel.
Los santos mártires Zanitas, Lázaro, Marotas, Narsetes, y otros cinco en Persia.
San Ruperto, obispo y confesor, en Salzburgo.
San Juan, ermitaño en Egipto.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Conveniencias higiénicas.

Digimos en nuestro número anterior que algunas personas se nos habian acercado para pedirnos que escribiéramos sobre la conveniencia que existe de sacar las velerias, graserias etc. del centro de la ciudad.

Considerado el punto bajo los dos aspectos que presenta, encontramos muy justa la observacion, tanto bajo el aspecto de la higiene, como de la seguridad de los edificios contiguos á esas fábricas.

Tenemos un ejemplo del peligro que ofrecen, en el incendio que tuvo lugar el 19, y el cual á no ser por el noble concurso de la poblacion nacional y estrangera hubiera causado tal vez desastres espantosos.

Pero mas que todo, es no solo insalubre sino hasta feo que en una manzana donde hay bellísimos edificios aparezca un mal casucho, y lo que es peor, conteniendo sustancias que inflamadas como pueden serlo con la mayor facilidad, pueden comunicar el fuego á los edificios vecinos y causar la ruina de muchas familias, cuando no sea el sacrificio de muchas víctimas.

En el Cerro hay hermosos terrenos que serian mas apropósito para esa clase de establecimientos, porque están alejados de la poblacion, y seria el mejor medio de empezar á poblar ese punto tan pintoresco de nuestro distrito departamental librando á Montevideo del sério temor á que lo espone la condescendencia de permitir ciertas fábricas que en todos los pueblos cultos están á extramuros de la ciudad.

Esperamos que la Junta que ha dictado medidas higiénicas y visitas domiciliarias, tome en consideracion estas observaciones que hoy mas que nunca son oportunas, porque nadie puede asegurarnos que una epidemia no nos invada, pues los mismos cambios de temperatura que se sienten cada dia, ofrecen un verdadero peligro.

Nunca hemos estado por el sistema de remediar el mal cuando está hecho, sino de evitarlo con tiempo.

La libertad de industria es un principio reconocido por nuestras leyes y somos los primeros en proclamarla, pero todo principio tiene sus restricciones, y la principal de ellas es la de cortar todo lo que se oponga á la salud pública.

Cuando un miembro de nuestro cuerpo se halla en mal estado y puede comunicarse el mal á todo él, se hace la amputacion como único medio de salvar el todo á costa de la pérdida de una parte.

Tal es lo que debe hacerse en épocas como la presente en que aun cuando felizmente hasta hoy estamos libres de epidemias, la tenemos en el imperio vecino con el cual nos hallamos en continua comunicacion por mar, y cuyas fronteras están unidas con las nuestras.

No es con circulares ni avisos que se detiene un flagelo, sino haciendo prácticas las medidas preventivas y tratando de sacar del centro de la poblacion todo establecimiento que pueda ser contrario á la higiene.

No haya contemplaciones de ningun género y pensemos ante todo en garantir al pueblo su salud, porque tal es la obligacion de las corporaciones sanitarias.

F. y A.

Canalizacion del puerto.

Insertamos á continuacion una carta que se nos dirige sobre la conveniencia de unir por medio de un canal la parte norte del rio, con la playa de la Aguada.

Este proyecto se tuvo en vista desde el tiempo de los españoles, pero entonces la ciudad cercada por un muro no llegaba sino hasta el mercado, que era la antigua ciudadela y por allí mismo debia pasar el canal.

La obra era por consecuencia mucho menos dispendiosa y de mayor utilidad porque venia á caer al centro mismo de nuestra bahía.

No somos competentes para hablar de un asunto meramente científico y así diremos á la persona que nos remite la carta, que no abrimos opinion sobre sus ideas porque la cuestion pertenece á los ingenieros hidráulicos que son los que pueden abrir un juicio exacto sobre la conveniencia del proyecto.

Anhelando sin embargo dar cabida en las columnas de *El Siglo* á todo lo que se dirija á realizar una mejora, no tenemos inconveniente en publicar el proyecto, esperando que los que se crean competentes para juzgarlo, se sirvan darnos su opinion que la aceptaremos, y del mismo modo la daremos á la prensa.

F. y A.

Sr. Dr. Don Fermin Ferreira y Artigas.

Muy Señor mio:

Tengo el deseo de contribuir al celo laudable de las Comisiones de la Higiene y de Salubridad pública que tanto hacen por la salud del pueblo, como bien lo demuestran los diarios con las publicaciones que contienen de ambas corporaciones á su respecto.

Opiniones mas ó menos adelantadas siempre han prevalecido sobre la parte nociva que presentan los caños maestros, y esto desde muy luego de su creacion bajo la consideracion de la parte estrema, que forman el depósito que si no enfermedad material, no deja de producir enfermedad moral en todos los habitantes del pueblo.

Se abriga algun consuelo cuando aparece ajitado el mar pero esa ajitacion acaso no sirve para mas que precipitar la descomposicion de materias que quedan estacionadas en el mismo lugar por la rinconada que presenta en figura de una ensenada la playa de la Aguada.

Conviene saber si la canalizacion de la playa de Ramirez á la Aguada serviria ó no á la espulsion del depósito nocivo permanente. El Gefe nato para el informe es el Presidente de la Junta de Higiene Dr. D. Fermin Ferreira; su voz autorizada produciria la consumacion del trabajo á la manera que en otro tiempo produjo el Sr. Elix, para trabajos de otro órden muy secundarios en comparacion del presente, la salud.

Esa canalizacion serviria á la mejor policía de los caños maestros; seria de desear la inmediata construccion, fácil por cuanto en el trayecto medio está la hermosa cantera de piedra que habia de producir material para pagar el trabajo. Los estremos, tanto la parte Sud como el Norte aunque no presentan ese elemento, no parecen ser de mucho estipendio.

La espropiacion seria moderada comparativamente con lo que será mañana de conformidad con la grande impulsion visible de cada dia que se opera bajo el Gobierno liberal del Exmo. General Flores.

Además conviene saber si la accion activa de la canal serviria á la limpieza general para mejor acomodo de los buques, por que es muy doloroso el ver que se obstruye mas y mas, en términos que mas adelante de cierto no produciría ventaja mayor, debido á la casualidad.

Conviene, mas saber, si el empuje de esa canal tiene ó no tiene poder para crear el verdadero puerto para recibir las estaciones navales en el mismo local playa seca, hoy llamada de la Aguada, á favor de la profundidad que posee, y es entonces en verdad que podria decirse, el puerto hermoso y seguro de Montevideo por cuanto hoy carece de ello.

Los tres puntos á que se refiere la presente carta, si con la operacion dicha (la canalizacion) fuera posible alcanzar el primero (la higiene), esta sola circunstancia habria llenado la necesidad anhelada y constante trabajo de muchos años del Sr. Dr. D. Fermin Ferreira, que, su opinion bien autorizada, hoy no es menos en presencia del amago mortal para concurrir á su llamado como digo mas arriba.

Sr. Dr. Ferreira y Artigas, si cree V. conveniente al interés público lo que precede, seguro estoy no omitirá la publicacion en su popular diario *El Siglo*.

De V. affmo. amigo.

Un amigo del país.

Montevideo, Marzo 22 de 1867.

Hemos de insistir.

Apesar de los disgustos que produce á la prensa independiente la tarea de clamar contra los abusos ó contemplaciones particulares de algunos empleados que ponen las consideraciones de amistad personal arriba del cumplimiento de su deber, seguiremos impertérritos en el camino que hemos recorrido, porque ante todo es el interés público, y el rol de la prensa no se reduce á vituperar lo malo, sino que debe precaver tambien todo lo que puede poner en peligro la salud de una poblacion entera.

Haciendo abstraccion completa de los disgustos que pueden atraernos las polémicas personales, cuando solo nos ocupamos del interés público, y firmes en el propósito de no contestar mas á esos ataques que desvian las cuestiones de su verdadero terreno, volvemos á llamar muy sériamente la atencion del Sr. Capitan del puerto y de la Junta de Higiene pública, acerca de los buques que llegan diariamente del Brasil y del Paraguay, con cargamentos de soldados en un estado sanitario muchas veces poco satisfactorio, y aun con enfermedades que en las circunstancias actuales pueden tomar un carácter alarmante.

En vista de las dudas que pueden inferir semejantes aglomeraciones de hombres malsanos, y del peligro que amenaza á nuestra poblacion, creemos que deberian tomarse medidas enérgicas que prohibiesen la entrada al puerto á todo buque (mercante ó de guerra) que llegase con tropas, obligándolos á purgar una cuarentena rigorosa y suficiente para tranquilizar los ánimos, y castigando muy severamente la menor infraccion á los reglamentos en este caso.

Puede ser que las alarmas sean algo exageradas; pero el estado mismo de los que están cumpliendo la cuarentena en la Isla de la Libertad no es bastante satisfactorio para destruirlas del todo, y si es cierto lo que se dice, de la entrada de un buque que tuvo tres casos fatales á bordo, mas motivos debemos tener para precavernos contra el peligro.

Además, nos parece haber llegado el momento de poner á ejecucion, sin pérdida de tiempo, el plan proyectado de formar un lazareto (aunque no sea mas que improvisado) en la isla de Flores, pues en el caso de haber enfermos del cólera en la isla de la Libertad, seria comprometer en el acto la salud de todo el puerto y de la poblacion. Sin demora, se deberia empezar por tomar esta precaucion; pues nada se debe economizar para evitar el flagelo que reina en Rio Grande.

A.

Primera carta

DEL PRESBÍTERO IRLANDÉS DE BUENOS AIRES, AL SR. D. JACINTO VERA, VICARIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL Y OBISPO DE MEGARA.

La *República* de Buenos Aires publica en su número del sábado una carta muy notable del presbítero irlandés D. Miguel Mac Artan, en contestacion á la *pastoral* de nuestro vicario apostólico, obispo de Megara, quien creyó deber pagar su tributo de alabanzas y sumision al Papa y de insultos al mundo liberal y tolerante, como lo hicieron en otras partes los obispos fanáticos y siervos de la corte de Roma.

La carta del presbítero irlandés de Buenos Aires, que reproducimos en seguida, contesta victoriosamente al señor obispo de Megara con citas y argumentos sin réplica á la vez que con altura y dignidad. Se conoce que el señor Miguel Mac Artan es un teólogo, pero un teólogo filósofo de la buena escuela, que al analizar el antiguo y el nuevo testamento, sabe distinguir con la mayor lucidez y conciencia *La letra que mata* de *El espíritu que dá vida* —distincion importantísima que la escolástica jesuítica echa de menos en su doctrina y enseñanza.

Esa carta del presbítero irlandés es un verdadero rayo que ilumina la cuestion, á la vez que destruye el error de los interesados á propagarlo; y á nombre de los amigos de la libertad y de la verdad, lo felicitamos por su bello y erudito escrito, recomendando especialmente su lectura.

Helo aquí:

LA ILUSION Y EL DESENGAÑO.

A S. S. R. el Obispo de Megara.

> ¿Con qué por deciros la verdad me he hecho vuestro enemigo?
>
> *Gal. IV 16*
>
> Porque no recibieron el amor de la verdad á fin de salvarse; por eso Dios les enviará el artificio del error, para que crean á la mentira.
>
> *2 Thes. II 10*

Ilustrísimo Señor:

En la *Tribuna* del 10 de Marzo he leido el siguiente artículo: dice la *Tribunita*:

«Ha circulado ayer una *pastoral* del Obispo de Megara.

En este documento habla de los fundamentos de la iglesia.

La empresa contra los desgraciados sacerdotes que gloriándose de su titulo de liberales olvidan de sus sagrados deberes.

Ensalza al Santo Padre. Arremete á la prensa, diciendo que se apoderaron de ella escritores encenagados en vicios, que para escusar sus inmortalidades, quieren arrebatar la sociedad á las leyes de la naturaleza.

Pide dinero para el Papa.»

Señor Obispo; á los caballeros ilustrados de la prensa, yo dejaré la tarea de defenderse contra el grave cargo que vd. les hace, con la persuasion que son plenamente capaces para vindicarse; por tanto yo tomaré á mi cargo, solo la parte teológica de su *pastoral* en defensa de «los desgraciados sacerdotes liberales,» de los cuales soy yo uno.

Cristianos benévolos: os ruego que durante esta discusion teológica con el señor Obispo de Megara, me escucheis con paciencia.

Si digo algo contra la verdad, como es enseñada por Cristo y el Espíritu de verdad, sin duda el señor Obispo me refutará; mas si digo la verdad, es claramente su deber de patrocinarla y abrazarla.

Señor, yo sé que el Obispo debe ser respetado.

Por tanto, es con todo aquel respeto debido al ministro de Jesucristo que le dirijo á vd. esta carta, sobre el asunto de religion, que es tan importante para nosotros y para todo el mundo cristiano conocer á fondo.

Mas en cuanto al respeto, que es debido á V. como ministro de Jesucristo, no me comprometo á darle á cada paso los saludos exhorbitantemente elevados de: «ilustrísimo, excelentísimo y reverendísimo,» movido por la profunda conviccion que tales títulos de grandeza son total y notablemente INAPOSTÓLICOS, y adaptados solo á hinchar á los ministros de Jesucristo con orgullo y vanidad, pasiones que sacerdotes cristianos no deben tener.

En las Sagradas Escrituras, que deben ser nuestra norma hallo que Pedro es llamado sencillamente Pedro, Pablo nada sino Pablo, y Cristo apesar que es el Todopoderoso, para dar el *ejemplo* de humildad, se llama sencillamente: el «Hijo del hombre.»

¿Somos nosotros mas grandes que Cristo y sus apóstoles?

Si no ¿para qué usurpar títulos que no nos pertenece?

A mi me parece que es el deber de nosotros, el clero, imitar en nuestro trato esa humildad y sencillez, que distinguieron á Cristo y á sus apóstoles, los primeros enseñadores del cristianismo.

Habiendo hecho estas observaciones introductorias, ahora voy á tratar de cuestiones que son de mucha mas gravedad é importancia.

Señor Obispo, parece que Vd. en su *pastoral* ha tratado de los fundamentos de la iglesia, y á pesar de que no he tenido el gusto de verla ni leerla, sin embargo le congratulo sobre la aparicion de un documento que prueba que Vd. está imbuido en ese celo que honra al pastor cristiano; mas temo que la cuestion de que Vd. trata, está todavia mal comprendida entre nosotros.

El hombre es un flaco, pero Dios es un fuerte fundamento, y cuando Dios es el arquitecto, ha de usar del mejor material para asegurar la solidez é indefectibilidad de su edificio.

Por tanto no ha puesto á ningun hombre para el fundamento de su indefectible Iglesia, sino un Dios, Jesucristo, el Espíritu, diciendo:

«Hé aquí; yo pondré en los CIMIENTOS de Sion una PIEDRA, PIEDRA ESCOGIDA, angular, PRECIOSA, FUNDADA EN EL CIMIENTO.

El que creyere, no se apresure; «porque está seguro y pues puede quedar tranquilo» (Isai. XXVIII. 8.)

«Sus santos, es verdad, han sido vencidos» (Dan. VII. 21 y Apoc. XIII. 7); mas su Iglesia «la mujer coronada con las doce estrellas» no ha sido destruida, porque segun el testimonio del Espíritu de verdad, existe en el desierto (Apoc XIII 6) y despues de la batalla de Miguel en «el reino del cielo» será restablecida con mas gloria y fuerza que nunca, el Espíritu diciendo:

«Oí una voz sonora en el cielo (es decir en el reino del cielo Mat. XIII. 24) que decia:

«Hé aquí el tiempo de salvacion, de la potencia, y del reino de nuestro Dios, y del poder de su Cristo» (Apoc. XII. 10); y ademas dice:

Los santos estaban vencidos «hasta tanto que llegó el anciano de muchos dias, y sentenció á favor de los santos del Altísimo, y vino el tiempo, y los santos obtuvieron el reino (Dan. VII. 22); y otra vez dice el Espíritu que: «El reino y la potestad, sea dada al pueblo de los santos del Altísimo, cuyo reino es reino sempiterno, y á él le servirán y obedecerán los reyes todos» (Dan. VII. 27.)

De este asunto importante volveré á hablar en mi carta segunda.

Señor obispo, el sumario de su *pastoral* me ha causado algo de sorpresa, por su ataque brusco á la prensa y á los sacerdotes liberales, á quienes usted carga con el olvido de sus sagrados deberes.

Sin duda su *pastoral* indica celo; mas ¿está este celo templado con prudencia, y distinguido por una ciencia exacta del *espíritu* del evangelio que si pudiera hablar diria á vd. y á toda la sinagoga de Gerarquistas: *Medice, Cura teipsum.*

Vd. discurre los deberes del sacerdocio; mas ¿sabe vd. la inmensa diferencia que hay entre la *letra que mata y el espíritu que da vida*?

La diferencia, señor, es infinita y su duracion eterna.

Mostrar á los sacerdotes el camino que ellos deben seguir con *letra que mata* en su boca, es conducirlos infaliblemente á la perdicion eterna.

Por tanto vd. Sr. obispo, en sus instrucciones dirijidas tanto á los pueblos como á los sacerdotes, debe hacer una rigorosa distincion entre *la letra que mata* y *el espíritu que dá vida*, siempre empleando este y rechazando aquella, como un veneno que produce males; obrando de otro modo, cierto vd. seria su asesino en vez de su salvador.

Mas la gran cuestion es: ¿qué es la letra que mata?

Y ¿qué es el espíritu que da vida? Y ¿quién resolverá estas cuestiones de un interés eterno é importancia sin igual? Sr. obispo, yo diré á vd. francamente como su mas sincero amigo, que todos aquellos textos que dan tan grandes privilegios á Pedro, que lo hacen mucho MAYOR que Cristo, son *la letra que mata ó el artificio del error*, con que Dios engaña á los apóstatas, de los cuales hablaré mas en mi segunda carta.

Por *la letra que mata*, los apóstatas creen que Cristo dió á Pedro un imperio con ese dominio, poder, honores y riquezas que son inseparables de todo imperio.

Los apóstatas engañados por *la letra que mata*, adoran al imperio como santo, sin igual é invencible; como el espíritu santo declara que todos aquellos que adoraron el imperio como santo están escluidos del libro de la vida; lo que vd. verá en el cap. XIII del Apocalipsis.

La letra que mata, Sr. obispo, es el castigo temible con que Dios ha castigado á los apóstatas.

Con *la letra que mata* en su boca, ellos han formado un grande imperio, en que se han constituido magnates, enseñando á los pueblos á adorarlo como santo, sin igual é invencible, y toda la tierra cristiana les obedecia; mas el Espíritu declara que todos aquellos que adoran al imperio, están condenados á la perdicion. (Apoc. XIII. 8).

Y ¿qué es el *espíritu que dá vida*?

El espíritu que dá vida, señor obispo, es: «*el espíritu de la boca del Señor*,» es el *espíritu* de su evangelio que Cristo predicó y practicó constantemente y sin desviacion durante todo su vida en la tierra, poniéndose como dechado á todo pastor cristiano y diciéndoles:

«Yo soy el camino y la verdad.

Yo soy la luz del mundo: el que me SIGUE, no anda en tinieblas, sinó que tendrá la luz de la vida eterna» (Juan VIII. 12.)

Señor obispo, luego pondré delante de sus ojos, muestras incontrovertibles del «*espíritu que dá vida*.»

Pero, vd. me dirá que no es cierto que Dios ha engañado á los apóstatas con «*la letra que mata*,» porque en su concepto la Divinidad seria incapaz de recurrir á tal medida.

Tal concepto, señor, no tiene fundamento, cuando el Espíritu de verdad confiesa el empleo de engaño paladinamente, diciendo:

«Porque no recibieron el amor de la verdad á fin de salvarse.

Por eso Dios les enviará el artificio del error, para que crean á la mentira» (2 Thes. II 10.)

¿Qué es, «este artificio del error, para que crean á la mentira» sino el engaño?

En el caso de que este acto de Dios le causare admiracion ó sorpresa, yo le diré que el Omnipotente obra libremente y hace lo que él quiere, sin la obligacion de dar cuenta por sus actos á nadie, diciendo la escritura:

«Ante él son reputados como una nada todos los habitantes de la tierra: porque segun él quiere, así dispone, tanto de las potestades del cielo, como de los moradores de la tierra, ni hay quien resista á lo que él hace, y le pueda decir: ¿Por qué has hecho esto? (*Dan. IV. 32.*)

Señor obispo, si sus enseñanzas concuerdan con el espíritu del evangelio, sin duda merecen todo elogio; porque es el espíritu del evangelio que es el solo camino seguro al cielo; pero si están basadas sobre *la letra que mata*, conducen infaliblemente al estanque del fuego; por tanto merecen la mas grande y la mas severa censura.

Ahora yo examinaré y pondré delante de sus ojos lo que es el *espíritu* del evangelio con esa solicitud, lealtad y franqueza, que me atañe, como ministro de Jesucristo; mas antes de entrar en esta investigacion es ahora oportuno y espediente que yo haga mi profesion de fé antes de tratar asuntos de tan vital interés y de tan trascedental importancia.

Por tanto, solemnemente declaro, que el móvil que me impele á escribir estas cartas al señor obispo de Megara, no es la ambicion de fama, ni de plata, ni motivo alguno bastardo, sinó un deseo sincero y ardiente de salvar almas erradas, libertándolas de la influencia perniciosa de la *letra que mata*.

De seguro esta profesion de mi fé es una verdad, de que el señor obispo de Megara se convencerá mas tarde.

Ahora voy directamente á mis argumentos, al principio avisándole á Vd., y al público cristiano que el *espíritu* del evangelio obliga á todo el cuerpo clerical sin excepcion alguna, y tanto al clero alto como al clero bajo.

Señor obispo, veo que Vd. pide dinero para el Papa. Y para colectar ese dinero de sus feligreses, Vd. les dirá que «el Papa lo merece y lo necesita, porque es vicario de Cristo, y un enseñador del evangelio eminentemente APOSTÓLICO; que sigue esa senda estrecha de una vida humilde, modesta y abnegada, que Cristo por su propio ejemplo le trazó; que jamas olvida esas amonestaciones de San Pedro; que él como presbítero, apacienta la grey de Dios puesta á su cargo, velando sobre ella no por un SÓRDIDO INTERES sino con buena voluntad y gratuitamente; que él no tiene señorío (es decir, dominio) sobre el pueblo, que es la herencia de Dios; que por tal comportacion se ha hecho el verdadero dechado de la grey; y que por tal conducta recibirá una corona inmarcesible de gloria, cuando aparezca Jesucristo, el príncipe de los pastores.»

Innegablemente, señor obispo, estas son las obligaciones pastorales que obligan á todo pastor cristiano sin excepcion alguna, sea cual fuere su categoría; sin embargo, señor obispo, si Vd. al colectar dinero para el Papa dijera á sus feligreses que el Papa habia fielmente cumplido estas obligaciones de todo pastor cristiano, Vd. hubiera dicho un solemne y completo embuste; porque el Papa no obedece absolutamente á ninguno de estos requisitos del Espíritu Santo.

Lo probaré, y vd. ha de reconocer la verdad.

¿Es él «un compresbítero» como San Pedro, 1 Ped. V 1? No! es un Soberano Pontífice.

¿Apacenta él la grey de Dios puesta á su cargo gratuitamente y sin ningun *sórdido interes*?

No, está mendigando dinero en todos los paises de Europa y de América con el fin de llenar sus cofres, para poder vivir con las grandezas de rey ó emperador, y está peleando con el rey Victor Manuel por dos provincias, y todo este dinero y terreno pedido con el pretexto de apacentar la grey de Dios.

¿Es esto apacentar la grey de Dios gratuitamente y sin ningun sórdido interes?

¿Obedece al mandato «no tener señoría (i. e. dominio) sobre el pueblo que es la heredad de Dios?

¿No lo desobedece total y completamente?

Trabaja él, por el fiel cumplimiento de todos estos deberes pastorales y hacerse el dechado de la grey, y por esta comportacion á merecer esa corona inmarcesible de gloria, que Cristo, el príncipe de los pastores, dará á todo pastor fiel, laborioso y desinteresado?

No! el trabaja por la corona terrestre!

¿Sigue él esa senda estrecha de la vida, humilde, modesta y abnegada que Cristo por su propio ejemplo le trazó?

No, vive con las grandezas de rey y emperador.

¿Venera toda la tierra cristiana su imperio? Si, lo adoran como santo, sin igual, é invencible (Apoc. XIII. 4)

Señor obispo, ¡vd. pide dinero para el Papa!

Mas ¿no tiene el Papa lo que basta para comer y vestirse? Esto tiene de seguro.

Entonces le preguntaré: Con qué objeto necesita él de mas dinero? vd. me dirá para sostener su ejército.

Mas ¿para qué debe tener ejército un obispo? ¿Tuvo Cristo un ejército? no.

¿Tuvo San Pedro un ejército? no.

Y ¿porqué debe tener un ejército el obispo de Roma?

Vd. me dirá que lo necesita para defender su reino y su corona terrestre.

Pero vd. me dice que el obispo de Roma es sucesor de San Pedro y vicario de Cristo.

¿Tuvo San Pedro un reino y corona terrestre? no. Y ¿porqué debe el obispo de Roma tenerlos? dígame, señor obispo de Megara ¿porqué debe el obispo de Roma desviarse del camino estrecho que San Pedro le trazó?

Y ahora le preguntaré.

¿Tuvo Cristo un reino y corona terrestres? no.

Y dígame, señor obispo ¿porqué causa es, que el obispo de Roma se ha desviado del camino que Cristo por su propio ejemplo le trazó? ¿No sabe Vd. que Cristo se puso á sí mismo de dechado á todo pastor cristiano, diciendo:

«Yo soy el camino, y la verdad.

Yo soy la luz del mundo: el que me SIGUE, no anda en tinieblas, sinó que tendrá la luz de la vida eterna» (Juan VIII. 12.)

No quiso ser emperador ni rey, porque dijo: «El Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir» (Mat. XX. 28.)

Y dígame, señor obispo, ¿porqué causa es que el obispo de Roma es rey ó emperador? y totalmente desviándose de la puerta angosta y el camino estrecho», que Cristo por su vida humilde modesta y abnegada le enseñó?

¿No sabe Vd. que Cristo dijo:

«El que no lleva su cruz á cuestas, y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo» (Luc. XIV 27.)

¿Sigue la vida humilde y abnegada de Cristo el que es rey de Roma y emperador romano bajo una forma nueva?

Cristo dijo á sus discípulos, que ninguno de ellos debe hacerse MAYOR que él diciéndoles:

«Vosotros me llamais Maestro y señor; y bien decís: porque lo soy.

En verdad, en verdad os digo:

El siervo no es mayor que su señor: ni el enviado (el apóstol) es mayor que aquel (Cristo) que le envió.

Si esto sabeis, bien—aventurados seréis si lo hiciereis» (Juan XIII. 13.)

Señor obispo: ¿Quién ganó esta bienaventuranza?

Ciertamente ninguno de los Papas, porque todos ellos se hicieron MAYORES que Cristo con su dominio, poder, honores y riquezas; mientras que Cristo como misionero en la tierra, fué un enseñador sin dominio, sin poder, sin honores y sin riquezas: por tanto todos los Papas se hicieron MAYORES que Cristo.

Pero Vd. me dirá que citan ciertos textos, que les justifican en hacerse MAYORES que Cristo.

Señor obispo, textos que contradicen la clara enseñanza de Cristo, son *la letra que mata*, y de seguro la letra que mata lleva á la perdicion.

Mas adelante veremos que toda la tierra cristiana adoró el imperio religioso como santo, sin igual é invencible; mas el Espíritu de verdad declara que todos aquellos que adoraron este imperio están escluidos del libro de la vida. (Apoc XIII. 4. 8.)

Para una esplicacion clara de este profundo misterio véase el folleto *La Actualidad*.

Además, señor obispo, Cristo enseñó:

«Entrad por la puerta estrecha: porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva á la perdicion, y muchos son los que entran por él.

¡Qué angosta es la puerta y qué estrecho el camino, que lleva á la vida: y pocos son los que atinan con él.» (Mat. VII 13.)

Cristo con su vida humilde y abnegada enseñó este camino estrecho y esta puerta angosta á sus discípulos.

¿Le siguió en este camino estrecho y en esta puerta angosta el rey de Roma y el emperador romano bajo forma nueva con su dominio, poder, honores y riquezas?

Ay! no. Entonces, él ha perdido la bienaventuranza, haciéndose MAYOR que Cristo su Maestro. Medite, señor obispo.

Señor, ahora escuchemos lo que dice el Espíritu Santo á un Obispo cristiano:

«Y ciertamente es un gran tesoro la piedad «la cual se contenta con lo que basta para vivir.

«Porque nada hemos traido á este mundo y «sin duda que tampoco podremos llevarnos «nada.

«Teniendo, pues, que comer y con qué «cubrirnos, contentémonos con esto.

«Porque los que pretenden enriquecerse, caen «en la tentacion y en el lazo del diablo, y en «muchos deseos inútiles y perniciosos, que hun«den á los hombres en el abismo de la muerte y «de la perdicion.

«Porque raiz de todos los males es la avari«cia; de la cual arrastrados algunos se desviaron «de la fé, y se enredaron en muchos dolores. (*parece una profecía de lo que está ahora pasando.*)

«Pero tu, ¡oh varon santo de Dios! huye de «estas cosas. (1 Tim VI 6)

Ahora, señor obispo, escuchemos lo que dice el Espíritu Santo á los presbíteros ú obispos, (aquí son sinónimos) por la boca de San Pedro:

«A los presbíteros que hay entre vosotros, «suplico yo, vuestro COMPRESBÍTERO, y tes«tigo de la pasion de Cristo, como tambien par«ticipante de su gloria, la cual se ha de mani«festar en el porvenir, que apacenteis la grey de «Dios puesta á vuestro cargo, velando sobre ella, «no precisados por la necesidad, sino con volun«tad, segun Dios; no por un SÓRDIDO INTE«RES sino gratuitamente; no como que teneis «señorío (i. e. dominio) sobre el pueblo, la he«redad de Dios, siendo verdaderamente decha«dos de la grey: y cuando se dejará ver el prín«cipe de los pastores, Jesu-Cristo, recibireis una «corona inmarcesible de gloria. 1 *Ped. V. 4 Biblia de Amat.*

Sr. obispo: ¿Qué es lo que se desprende de esta enseñanza del Espíritu Santo? 1º que San Pedro no era Soberano Pontífice con dominio, sino un sencillo compresbítero: 2º que este estado de Pedro está en perfecta armonía con el mandamiento y reglas de Cristo, que se hallan en los capítulos XX y XXIII de San Mateo, vedando á los apóstoles que tengan dominio, y proclamándolos hermanos: 3º que los presbíteros ú obispos deben apacentar la grey de Dios puesta á su cargo, no por un *sórdido interés* sino gratuitamente y con buena voluntad: 4º que no deben tener dominio sobre el pueblo, que es la herencia de Dios: 5º que si los obispos se comporten así, serán verdaderamente dechados de la grey: 6º si obedecen á estas reglas recibirán de Cristo, el príncipe de los pastores, una corona inmarcesible de gloria.

Tal es la enseñanza del Espíritu Santo á los obispos.

Sr. obispo, ya he citado en esta carta las admirables enseñanzas de Cristo y del Espíritu Santo, enseñanzas que forman el *espíritu* del evangelio, y que, para obtener salvacion y escapar perdicion, exigen al clero humildad, abnegacion, y un rigoroso desinterés. Y ¿quién es que por sus grandezas, su dominio, su poder, su lujo régio, sus riquezas, su sed implacable por el sórdido interés, y su orgullo desmedido en hacer á los hombres besar sus piés, resistió al *espíritu* del evangelio que acabé de mostrar? Es, señor, aquel obispo, rey y emperador eclesiástico de Roma, para quien Vd. está pidiendo dinero, para que pueda mantenerse con lujo régio é imperial.

Ahora, señor obispo, debemos preguntarnos á nosotros mismos:

Primero ¿Es vicario de Cristo, aquel que se opone á las enseñanzas de Cristo?

Segundo: ¿Es vicario de Cristo, aquel que se opone á las enseñanzas del Espíritu Santo?

Tercero: ¿Es aquel que en su vida se opone al *espíritu* del evangelio, vicario de Cristo?

Cuarto: ¿Es aquel que deroga leyes del Dios vivo, y sostituye las suyas en su lugar vicario de Cristo?

Contésteme, señor obispo, concienzudamente y en presencia de Jesu-Cristo que lo juzgará.

Ay! señor, la creencia tan arraigada entre nosotros, que Cristo ha plantado en el santuario un emperador eclesiástico con dominio, poder, honores y riquezas, es una triste ilusion fundada sobre «*la letra que mata*» mas, es el castigo que Dios impuso á los apóstatas, que quisieron tener en el santuario un emperador y aristocracia en vez de humildes, modestos y abnegados enseñadores como Cristo, diciendo el Espíritu:

«Porque no recibieron el amor de la verdad, á fin de salvarse; por eso Dios les enviará el artificio del error con que crean á la mentira» 2 *Thes. II.* 10 *Biblia de Amat.*

Señor obispo, en el nuevo testamento hay textos para una organizacion fraternal y hay textos para una organizacion imperial del clero. Esta es «*la letra que mata*», y en Roma ha sido seguida desde el tiempo del emperador Constantino, el dragon que dió al imperio religioso su poder, su asiento y grande autoridad (Apoc. XIII 2) Véase la esplicacion del misterio de la bestia en *La Actualidad*.

Señor obispo, «el compresbítero» Pedro, como celoso apóstol exhortó á todo presbítero que apacente la grey de Dios no por un SÓRDIDO INTERES sino con buena voluntad y gratuitamente.

Dígame señor, ¿qué móvil estimuló al obispo de Roma, á desobedecer á los mandamientos de Cristo y las amonestaciones del Espíritu Santo, ya citadas en esta carta?

La ambicion de ser un magnate con dominio, poder, honores y riquezas.

El obispo de Roma caminando por esta «puerta ancha, y este camino espacioso» necesariamente ha de perder el cielo, segun Cristo predicando:

«Bienaventurados son los pobres de espíritu (es decir los inambiciosos); porque de ellos es el reino de los cielos.»

Usted señor obispo, es dialéctico: ¿y no sabe V. que el converso de la proposicion es cierto?

Por tanto tenemos el corolario temible:

«Malditos son los ambiciosos, porque el reino de los cielos no es de ellos.»

Y V., señor, siendo obispo cristiano, ayuda al obispo de Roma en ese «camino espacioso» de ambicion, que segun Cristo lleva á la perdicion.

¡Que error tremendo! ¡oh señor! su teología en este caso en vez de elogio, merece la mas grave censura.

No se fie en la ILUSION, que Cristo que vino á enseñarnos «la puerta angosta y el camino estrecho» por su vida humilde, modesta y abnegada, ...os á plantear en el santuario un sacerdote orgulloso con dominio, poder, honores y riquezas.

Lo digo, como teólogo y amigo sincero, que estas grandezas contrarias al *espíritu* del evangelio están fundadas solo en *la letra que mata*.

Cristo dió á los apóstoles una religion para enseñar; mas no les dió un imperio (Mat. XX. 25.)

El clero son hombres, y los hombres ansian dominio, poder, honores, riquezas, y como el imperio da todas estas cosas, facilmente creyeron en ello.

Segun el adagio *Quod volumus facile credimus.*

Por tanto, vd. instará que Cristo dió el imperio á Pedro con poder de crear una gran aristocracia para gobernar sus provincias.

Señor Obispo: ¿No sabe vd. como teólogo versado en las Escrituras, que la grandeza imperial de cualquiera de los apóstoles no solo vedó Cristo como una cosa que haria al siervo MAYOR que su maestro, sino que tal grandeza es contraria al espíritu del evangelio? Mas tengo que agregar otro argumento mas decisivo.

Cristo reunió á todos los doce Apóstoles en su presencia, y perentoriamente les vedó tener dominio y necesariamente á Pedro, que era uno de ellos.

Hé aquí la prohibicion que les dirigió:

«No ignorais que los príncipes de las naciones avasallan á sus pueblos, y que sus magnates les dominan con imperio.

No ha de ser así entre vosotros? Mat. XX. 25.

Hé aquí la prohibicion del imperio.

Por tanto el imperio se halla solo en «*la letra que mata*.»

Pero, ¿qué es «la letra que mata»? son todos aquellos textos, que parecen dar á Pedro unos grandes privilegios, que le harian mayor que Cristo.

Todos aquellos textos forman «la letra que mata, ó el artificio de error,» con que los apóstatas, el clero ambicioso creyeron que Cristo les dió un imperio y les hizo emperador y aristocracia.

Ahora vd. me dirá que segun mi doctrina Dios ELUDE al clero y al pueblo.

Sí, señor obispo, Dios con *la letra que mata* ha eludido á los apóstatas, al clero ambicioso, y lo confiesa paladinamente, el Espíritu diciendo.

«Porque no recibieron el amor de la verdad, á fin de salvarse; por eso Dios les enviará *el artificio del error*, con que crean á la mentira» (2 Thes. II 10.)

Hé aquí, señor obispo, la prueba paladina de la ILUSION que es el mas terrible de los juicios divinos.

La gerarquia crée que Cristo dió un imperio á Pedro, y toda la tierra cristiana con fé y entusiasmo han venerado este imperio como santo, sin igual, é invencible; mas el Espíritu de verdad declara, que todos aquellos que lo adoraron estan excluidos del libro de la vida.

(Apoc. XIII. 4.8.)

No digo esto para incomodar á vd., sino para salvar á vd. y á nuestro pueblo.

Yo, señor obispo, pretendo la mision de Miguel del capítulo XII de Daniel: aquí la opinen; mas yo le mostraré las pruebas en una de mis próximas cartas.

Rogando á Dios que ilumine á vd. soy, señor obispo, con todo respeto S. S. A. y A.

El Presbítero Irlandés.
Miguel Mac Artan.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1867.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

ROSARIO—Con motivo de los casos de colerina que ocurrieron en esa ciudad y que alarmó tanto al vecindario temiendo fuera el fatal cólera, desde el Gobernador de la Provincia hasta el Gefe Político, Capitan del Puerto etc. todos se ocupan ya de dictar ó de tomar medidas de higiene pública.

El Gobernador Oroño dirigió una nota á la Municipalidad recomendándole dicte todas las disposiciones que fuesen necesarias para precaver á la poblacion de la peste y al efecto nombró una comision compuesta de los Sres. Lamas y Paz para que hagan prolijo reconocimiento de las casas.

El Capitan del Puerto por órden del Ministro de la Guerra vá á practicar visitas de Sanidad á todos los buques.

Sin embargo la peste va ya declinando.

El renombrado Hermann era esperado en esa ciudad.

Se trata de organizar un Club y su objeto principal es tener pasatiempos agradables, dar bailes, conciertos etc.

Ya hay muchos suscritores.

CÓRDOBA—El Gobernador Luque ha dirigido al Gobierno de Santiago una nota concebida en términos muy pocos comedidos y bastantes irritantes.

El *Eco de Córdoba* anuncia que el Dr. D. Carlos Bouquet presentó la renuncia de Ministro General á causa de haber tenido Luque una entrevista con el hermano del Gefe de las montoneras Videla.

CATAMARCA—El Gobierno dió un decreto castigando severamente á todos aquellos que ocultasen soldados pertenecientes á las milicias de Tucuman, Santiago y Catamarca actualmente movilizados.

«*El Centinela del Norte* en su número del 14, nos comunica lo siguiente:

«El bravo soldado de la libertad D. José M. del Campo, al mando de una columna de mil trescientos hombres, la mayor parte de infanteria tucumana y catamarqueña, salió á campaña el domingo con direccion al Sud.

«El señor General D. Manuel Taboada y su hermano D. Antonio, tambien, á marchas forzadas, se han de encontrar á la fecha muy cerca de las fuerzas enemigas que comanda el indio Chumbita y otros corifeos federales.

¿El valiente coronel Irrazabal con un cuerpo de denodados, ha reforzado igualmente la columna que marcha con rapidez á abrir operaciones militares contra los traidores y rebeldes de Cuyo y la Rioja.»

JUJUY—La Lejislatura de la Provincia habia sancionado una ley condenando á todo individuo que cometa un robo á ser destinado al servicio de las armas en el ejército de linea de la Nacion.

La condena establecida no bajará de dos años segun la gravedad del delito.

—El General Paunero se puso en marcha el dia 18 con algunas fuerzas sobre los montoneros que estaban en Mercedes: si ellos lo han esperado, á la fecha debe haber tenido lugar un combate.

—El Coronel Conesa quedó en el Rio 5º. con una columna á sus órdenes.

—Del Paraguay nada hay importante.

A la fecha habrá subido por el Alto Paraná una Escuadrilla brasilera conduciendo de cuatro á cinco mil hombres que van á incorporarse en la Candelaria con el General Osorio.

La operacion confiada á este Gefe es importantísima y á no dudarlo dará brillantes resultados.

—En estos momentos recibo un boletin que ha dado hoy *La Tribuna* del cual tomo algunas noticias que no conocia, menos la referente á la próxima partida del General Mitre que le anuncié continuar en mi carta anterior.

—Nuestro corresponsal de Catamarca nos dá la triste noticia de haber sido muerto el Coronel Meliton Córdova, en el ataque que llevó á la montonera de Chumbita.

No hay detalles, y todo lo que él nos dice es que, una de las primeras balas disparadas por los revoltosos mató á aquel valiente Gefe, causando esto algun desórden en sus tropas.

—La barca de carbon que el *Chacabuco* remolcaba, y que despues de la sublevacion á bordo llevó á la Esquina, se ha incendiado completamente.

Pasageros venidos en el *Espigador* nos dicen que habia sospechas de que habia sido intencionalmente incendiada.

—Persona bien informada nos asegura que el General D. Bartolomé Mitre debe volver dentro de pocos dias al ejército de operaciones en Tuyutí.

OTRAS NOTICIAS IMPORTANTES.—Por un pasagero que ha llegado en la diligencia de Catamarca, podemos agregar á las noticias que trasmitimos, las muy importantes de que pasamos á dar cuenta.

El 12 se marchó Campos de Catamarca con mil quinientos hombres sobre la provincia de la Rioja.

El 15 pasó para la Rioja por la posta de don Diego, 30 leguas de la capital, el intrépido Taboada con dos mil hombres de las dos armas.

El General Rojo quedaba en Catamarca con el resto de las fuerzas.

—El General Paunero llevó consigo los batallones 2º y 5º de la 2ª Division Buenos Aires y los demas que estaban á sus órdenes.

—De la localidad nada hay de particular. El vapor *Brasilero* fué puesto en cuarentena.

—Las elecciones de Diputados nacionales tuvieron lugar ayer.

En algunas secciones no hubo electores.

La lista que obtuvo mayoría es la siguiente:

Dr. D. Carlos Tejedor.
» » Pastor Obligado.
» » Manuel Augusto Montes de Oca.
» » Manuel Quintana.
Comandante D. Martin Gainza.
D. Estanislao del Campo.
Dr. » Mariano Acosta.
» » Manuel Araoz.

—En estos dias la nueva novedad ha sido la nueva ópera que dió Pestalardo, *Crispin y la Comare*.

El argumento es un solemne desatino, pero la música es bellísima.

Hasta la próxima.

(Su corresponsal.)

INTERIOR

Administracion de Correos.

Cuenta balance del mes de Febrero de 1867

CARGO.

Cartas con cargo entradas (9,222.)	$	2,410 12
Suscritores al apartado		536 00
Franqueo general		1,783 68
Administraciones del interior		1,044 44
Entradas en Febrero		5,774 24
A recibir de campaña en Enero		353 41
Existencia en cartas en idem		11,299 36
Suma		17,427 01

DATA.

Entregado en Tesoreria General	$	3,453 41
Subvenciones y pagos por la caja de Correos, ordenados por el Superior Gobierno		1,696 60
A recibir de campaña por Febrero		346 85
Producto efectivo en Febrero		5,496 26
Existencia en cartas con cargo		11,930 75
Igual		17,427 01

Montevideo, Marzo de 1867.
Belermindo Tejada.
V.º B.º—GUTIERREZ.

Comparsa y coro « Amistad Ibérica »

Hé aquí los documentos que se refieren á la donacion hecha por esa apreciable sociedad española.

Sr. D. Juan C. Cervetto de S.

Montevideo, Marzo 10 de 1867.

Muy señor nuestro:

Despues de lo que manifestamos á Vd. personalmente por los trabajos que ha prestado al «Coro Amistad Ibérica,» la Comision, interpretando los deseos de todo el Coro, agradece á V. tantos favores, y le remite la cantidad de *ciento trece pesos y treinta centésimos* mjn, para que Vd. tenga la bondad de repartirlos como mejor le parezca.

Favor que esperamos de Vd. quedando siempre gratos S. S.—La Comision—Sebastian Ayestarán—Fernando Querol—Pedro Antigas—Rosendo Berch—José Saura.

Señora doña Maria G. de Flores, presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Montevideo, Marzo 11 de 1867.

Señora:

Habiéndoseme presentado los señores don Fernando Querol, don Pedro Antigas, don Rosendo Berch y don José Saura, en comision y representacion de la *Comparsa y coro Amistad Ibérica*, juntamente con su digno director don Sebastian Ayestarán, significándome el deseo de dicho cuerpo, para que el suscrito distribuya los fondos recolectados por el mismo en los transcurridos dias de carnaval, entre las casas de Beneficencia de esta Capital, haciéndome intérprete de los altos y nobles sentimientos de estos dignos artesanos, me permito dirigirle estas líneas, adjuntándole la cantidad de *cincuenta y seis* pesos mjn. y 65 *cent.* con destino y en beneficio de los espósitos.

La ruego se digne acusar recibo de la presente, para satisfaccion del mencionado cuerpo de Coros como del que suscribe.

Con tal motivo, señora, aprovecho esta ocasion para decirme con toda consideracion S. S.

Juan C. Cervetto de S.

Sr. D. Luis Lerena, presidente de la Comision Central de la Sociedad Filantrópica.

Montevideo, Marzo 11 de 1867.

(Igual á la anterior, remitiendo 56 $ 65 cts. mjn con destino y á beneficio de la Escuela Filantrópica).

Juan C. Cervetto.

Señor D. Juan C. Cervetto de S.

Presente.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

Recibí vuestra nota fecha 11 del corriente, por la cual haciéndoos intérprete de la Comparsa y Coro *Amistad Ibérica*, me remitis la cantidad de 56 $ 65 cts. mjn. que dicho cuerpo destina á beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica; reservándome manifestar la gratitud que la Comision Central conservará siempre hácia tan virtuosos artesanos, creo justo que así como ellos se han valido de vos, para hacer dicha ofrenda, á mi vez me valga de vuestra bondad para entregarles la adjunta nota y hacerles partícipes, verbalmente, los sentimientos de aprecio que me animan hácia tan dignos artesanos.

Os saluda fraternalmente

Luis Lerena.

Sociedad Filantrópica.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

La Comision Central de la Sociedad Filantrópica, ha recibido el 11 del corriente una nota por la cual interpretando los sentimientos nobles y filantrópicos del cuerpo de Coros *Amistad Ibérica*, se ha informado de la donacion que en beneficio de nuestra escuela gratuita, han hecho los virtuosos artesanos que componen dicho Coro, por la cantidad de *cincuenta y seis* pesos y 65 cts. mjn.

Acciones como esta, son meritorias y dignas de toda consideracion, tanto mas, si se estudian las condiciones de quien las hace; y en este caso, considerando individualmente á cada uno de los artesanos que forman el citado cuerpo, es difícil hallar espresiones suficientes para demostrar el justo tributo de admiracion y homenage que se debe á tanta virtud y filantropía.

Señor director y miembros del Coro Amistad Ibérica, aceptad las sinceras gracias y eterno reconocimiento de los buenos consocios; proseguid en esa senda honrosa y virtuosa, y llevando el consuelo á la humanidad, de la misma manera siempre sien.

Dios os guarde muchos años, dignos obreros.
Luis Lerena, presidente.
J. C. Cervetto de S., secretario adj.
Al Director y miembros del Coro Amistad Ibérica.

Sociedad de Beneficencia.
Montevideo, Marzo 15 de 1867.

La infrascrita ha recibido por conducto de la Señora Da. María G. de Flores, Directora de la Sociedad de Beneficencia Pública, la nota que con fecha 11 del corriente se ha servido vd. dirijirla á aquella, á nombre de los Sres. de la Comision de la Compañía y Coro Amistad Ibérica, juntamente con la suma de 56$65 centésimos mpn. á beneficio de los expósitos.

Al acusar recibo de dicha suma, le es grato á la que suscribe revelar la gratitud con que esta Sociedad de Beneficencia recibe aquel donativo para alivio de la horfandad, no pudiendo esta demostrarlo de otra manera que haciendo públicos los sentimientos filantrópicos de los Sres. que forman el Coro Amistad Ibérica.

Saluda á vd. atentamente.
María A. Agell de Hocquard, Vice-Directora.
Romana A. de Ferreira, Secretaria.
Sr. D. Juan C. Cervetto de S.

Paysandú.

Del *Comercio* copiamos lo siguiente:

—Debiendo la Junta sesenta mil pesos en tirdente que paga al 15 por ciento, setecientos cincuenta pesos mensuales, ó nueve mil pesos por año y como en todo este año no se habrá pagado la deuda, habremos invertido en intereses solamente, lo suficiente para haber hecho un buen mercado en el puerto ó una buena capilla en la plaza nueva, ó dos hermosos edificios de escuela, ó mil otras cosas que tanta falta nos hacen.

—El Señor D. Julio Muró en sociedad con otros, se nos asegura ha rematado el impuesto de frutos de las islas, no conocemos las condiciones y mucho nos agradaría saberlas, porque se nos ha asegurado que el remate se ha hecho ante el Gobierno y si este se apoderase de la renta sería una verdadera violacion de una ley vigente que la acuerda y varias Juntas, y muy principalmente á la de Paysandú. Hoy más que nunca está nuestro municipio en condiciones de reclamar todo lo que es suyo, porque bastante falta le hace.

El Dr. Julio Richtenbacker, aleman, establecido en nuestra campaña desapareció hace algunos dias sin que sus amigos hayan tenido conocimiento de su paradero; lo publicamos por que se han esparcido rumores alarmantes y quizas alguno sepa noticias de él.

—Las Mensajerías de Paysandú piden más plata á sus accionistas para extender la línea hasta Santa Ana.

—Parece que todo el negocio de empedrado de la calle real ha muerto, pues el Gobierno no lo aprueba; él tendrá sus motivos. Nosotros creemos que el empedrado es muy necesario...

[illegible]

gacion de señoras que se hallaban, unas fatigadas y otras sin disposicion.

El Sr. Redactor del *Standard* tomó la palabra y brindó á la gloria imperecedera del General Urquiza por haber abierto la libre navegacion de los rios interiores de la República á las banderas del mundo civilizado.

A las repetidas insinuaciones de la concurrencia, tomó la palabra el Sr. Dr. D. Lorenzo Torres, y brindó al bello sexo y á la realizacion de los votos de la señora de S. E.

La Sra. de Victorica llamaba la atencion por su rico traje, por sus adornos de piedras preciosas que hacian destacar su blancura de alabastro, agregando la amabilidad que la distingue.

Un traje de princesa llevaba la simpática Lolay; como una palmera majestuosa descollaba entre las demas señoritas que adornaban aquel hermoso jardin.

Juanita de Urquiza en traje español y dotada de vivacidad é inteligencia se distinguió llamándonos la atencion y haciéndose el objeto de la conversacion de los varones.

Las señoritas de Soto, las de Maraman, las de Navarro y tantas otras fueron objeto de admiracion y de homenajes.

Una de las señoritas de Soto fué invitada al piano y muy aplaudida en las dificilísimas piezas que ejecutó.

El ambigú tuvo lugar en el magnífico salon en que se preparó el refresco por la mañana, y fué servido con abundancia y esmero.

A las cuatro de la mañana terminó el magnífico baile con que se coronó la espléndida fiesta del 19 de Marzo de 1867.

El dia 20 continuó la solemnidad del dia anterior, repitiéndose el banquete.

La montonera.

En *La Prensa Entre-Riana* del Uruguay leemos lo siguiente:

«Esta noticia que vamos á dar al público es de irreprochable autenticidad, y la afianzamos con nuestra palabra de honor.

«Hace nueve ó diez dias que la caballería del general Paunero, toda, toda, ha sido completamente derrotada á pocas leguas del Rio 4°, por las avanzadas del general Saa, quien desde el 2 del corriente, se halla al mando del ejército insurreccionario, y marcha sobre las fuerzas de Paunero.

«El que nos ha referido el hecho, persona de verdad, ha estado próximo al lugar del suceso; y entre los detalles que narra, figuran estos: Dispersada una gran parte de la caballería, sin que grupo alguno se haya incorporado al General Paunero, el resto se pasó al general Saa.

«Antes de la llegada de este gefe, la desercion que sufria el ejército del interior se limitaba al número de doce ó quince diariamente, mas de algunos dias á esta parte, se iban á los revolucionarios incesantemente grupos de treinta y mas hombres; especializándose los paraguayos, que, se nos asegura, se han incorporado todos á sus hermanos de causa.»

La Democracia práctica.

El «Club Popular Español» de Buenos Aires, ha resuelto el problema de hacer práctica la igualdad y la fraternidad con lo amplio de sus Estatutos, que declaran no reconocer la posicion...

[illegible]

y tejedores 627; marineros ...; emigrantes 52,578 eran casados ... son del sexo masculino 19,777 ... xo femenino; 119,609 eran adu... les 83,148 pertenecen al sexo ... sexo femenino

GACETILLA

Navegacion á vapor del Rio ... —Una empresa constituida en Mercedes ... un contrato en Buenos Aires, ... dentro de 30 dias el vapor ... *de Ypanema*, de 29 metros de ... de 60 caballos.

Ese buque navegará entre ... boca del Yaguarí, ...

[illegible]

Sociedad Rural Argentina —...

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 26.

[illegible]

Reembarco—dia 26

[illegible]

Fondeando fuera del puerto dia 21

Rio Janeiro, berg. español «Cacique», consignado á Zorrilla con surtido. Quedó en observacion sanitaria.

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

REMATES

Por Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por Ireneo Montes

[illegible]

Por Santiago I. Sayago

[illegible]

Por C. Silva

[illegible]

Por Mateo Astengo.

[illegible]

Por Francisco F. Estevan

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por J. Bustelo y Lopez

Por Maeso y Ca.

Por E. Cabral é hijos

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por C. Moratorio.

Por E. Castellanos y Ca.

Por Andres Wells (hijo)

Por Nebel y Gabisso

Por Luis C. Franco

AVISOS Y ANUNCIOS

NOCIONES DE ARITMETICA

por D. Félix Artau.

Obra mandada observar de Texto por el Superior Gobierno

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142.

Gran rebaja DE PRECIOS DE LA JUNTA

Tenedor de Libros

FRANCES Y ESPAÑOL

El abajo firmado

Oficial Barbero — Se precisa uno en la peluquería calle del Cerro, núm. 219, donde se le pagará buen sueldo.

Modista — ...

Judicial — ...

Dependiente — ...

Tenedor de libros — ...

Al público — ...

Peluquero — ...

Mozo — ...

Fresno — ...

Al público — ...

Dependiente — ...

Zapatería — ...

Ama de leche

Oficial

Cochero

Cocinero

Dinero

Casa de altos

Dependiente

Se arrienda

Se necesita

Volvió

Atencion

Fotógrafos

Mozo para hotel

Cobranza

Emplazamiento

Fotografia MONTEVIDEANA

PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

D. ANDRES MIGNONE (Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1867.

Emplazamiento

D. CARMEN FAJARDO (Q. E. P. D.)

Edicto

Atencion

Tipos en venta

Afinador de pianos

Al público

Lastre de piedra

Estevan Ydiart

Edicto

Se alquilan

BANCO DEL PUEBLO

Señores que componen la comision para la formacion del «Banco del Pueblo» hasta la instalacion de su directorio:

Dr. Don Vicente F. Lopez.
« Juan Irigaray.
« Pedro Marquez.
« Ramon Dominguez.
« Jaime Castells (hijo).—Secretario.

Se establece una Sociedad Anónima bancaria de emision y descuento bajo la denominacion de «Banco del Pueblo.»

El capital de este Banco será de dos millones de pesos mpn., dividido en veinte mil acciones al portador, de veinte pesos cada una.

Instalado el directorio las acciones serán integradas de la manera siguiente: la mitad, es decir diez pesos al contado y la otra mitad por entregas de quintas partes, ó sean dos pesos mpn. por accion, cuando lo pida el directorio con aviso anticipado de treinta dias publicado por los diarios de la Capital.

Los estatutos que regirán este Banco son los que actualmente sirven y son de ley para los demas Bancos de emision y descuento.

Queda encargado D. Ramon Dominguez para recibir y practicar las diligencias de colocacion de acciones y todo lo concerniente para dejar planteado este Banco.

La Sociedad Fomento Territorial es accionista por la cantidad de cuarenta mil pesos mpn. ó sean dos mil acciones.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

El comisionado para la colocacion de acciones de dicho Banco avisa al público que está abierto el registro de inscripcion de acciones y la persona ó personas que quieran hacerlo podrán ocurrir á la «Bolsa Montevideana», todos los dias de 12 á 3 de la tarde, y los que no pudieran hacerlo personalmente podrán dirigirse por medio de carta suscrita por el interesado y anotando la calle y número de su domicilio.

Ramon Dominguez.
m. 19-15p. 3a p.

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

El mas apropósito para los paises de Sud-América

Aprobado por la Honorable Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

DEPÓSITO GENERAL

En la Droguería y Botica Central de los Sres. M. García y Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva

[illegible]

DEPOSITO GENERAL

En Montevideo la casa de D. César Radaelli, calle de las Piedras núm. 66.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS ACREDITADAS

ROD. MERZ.

GRANDES NOVEDADES
PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA
EN
EL MADRILEÑO
GRAN DEPÓSITO DE LIBROS, CALLE DE LOS 33 NUMERO 142

Estampitas de imágenes para registros de libros de mas de 5000 primorosos gustos y clases.

GRAN SURTIDO

[illegible]

PARA LOS NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

[illegible]

CALLE DE LOS 33 N° 142.

FOTOGRAFIA MASONI

101----RINCON----101

Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	856,109 76
Acciones: por 1876 á suscribir	938,000 00
Sucursales c/. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	60,147 82
Diversos deudores	173,571 47
Casa de la calle de Zavala	65,834 74
Muebles y material de escritorio	12,913 77
Gastos generales—Por los escriturados hasta hoy	8,652 52
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	800,054 11
	$ 3,451,214 22

PASIVO.

[illegible]

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 6 millares y 400 suertes.

Los billetes son litografiados en papel verde con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 29 DE MARZO DE 1867.

SUERTES.

[illegible]

D. SEBASTIAN OXILIO. (Q. E. P. D.)

Apotheke

C. C. Dalby PROFESOR DE INGLES

Calle de Zavala N. 101

Banco Mauá y Ca. DEUDA FRANCO-INGLESA

Peras de todas clases

El abajo firmado

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

Á LOS ESTANCIEROS

Calle de Cámaras 130

Depósito de cocinas

ECONÓMICAS

ESTAS COCINAS

[illegible]

ACADEMIA

DE LAS ARTES Y MANUFACTURAS DE PARIS.

[illegible]

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el hierro, el iodo y la quina, la colocan en la primera de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Perdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Véase el *Boletín de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Ademas de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de Ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el del ioduro de hierro el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de ...

Depósito general en Paris, en la botica de REBILLON, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cases.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. d13—sm

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía de seguros mútuos sobre la vida...

Judicial — ...

AVISOS MARÍTIMOS

Para Cádiz en derechura

PASAGEROS SOLAMENTE

Royal Mail Steam Packet Company

[illegible]

Para Burdeos PASAGEROS SOLAMENTE

El Oriental

Tevere

Rio Paraná

Rio de la Plata

Guiseppina

Giuseppe Ghisoli

El Oriental

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza, Debilidad, ó Histérico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA - PELO
TÓNICO ORIENTAL



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

LANMAN Y KEMP

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. Y. Gorostiaga y Guillermo Cornwall y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas ...

AVISOS DOMINGUEROS GRATIS

Lo que dá mas importancia y utilidad á los avisos es la mayor publicidad y los diversos modos de presentarlos á la vista del público.

Así es que en todos los paises, los diarios que mas avisos llevan son los que mas circulacion tienen.

La administracion de «El Siglo», queriendo demostrar á sus favorecedores que nada economiza para servirles, ha acordado publicar todos los domingos, una hoja suelta con los avisos insertados durante la semana en este mismo diario, y esa hoja se fijará como los carteles en todas las plazas públicas y esquinas de la capital, sin aumento de precio para los avisos y anuncios pagados en el diario «El Siglo».

LUEGO ESA PUBLICACION ES GRATIS

Así se halla aumentada considerablemente la circulacion de los AVISOS Y ANUNCIOS de «El Siglo», que ponemos desde luego al alcance de todos los que son suscritores á cualquier diario como al de los que no tienen ó leen ninguno, pues,

Estos avisos se publican y circulan gratis.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, anualidades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Socios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco P. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

VOCALES

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,555	Ps. plata—[illegible]

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o5-un año

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Mattee ó Hohenkartzig, de Saenger á Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en estos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 $ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Capurro, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. o6-perm

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerle con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.

Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.

Mendy Hermanos y Ca.

e. 16—perm.

Al público Y al comercio—El ... ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Stroti ... calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso ...

COÑAC
DE MAURAIN AINÉ
Unico agente en Montevideo
AUGUSTE MASQUELEZ
CALLE DE MISIONES 51.

El abajo firmado avisa al público y al comercio que tiene en su almacen, como en los depósitos de Aduana, coñac en cajones y en barriles de los Sres. Maurain Ainé et Ca.

Este coñac mas barato que el de Hobin y de Martell es de calidad igual á estos últimos.

Para evitar toda falsificacion, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en Montevideo.

A. Masquelez.

f. 28-1 mes.

Ojo á la Ganga

Se venden dos casas en la ciudad nueva ... En la calle de San José núm. 19, encontrarán con quien tratar.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.

Petroleum, or kerosene lamps
To Dealers in Lamps,
SPECIAL NOTICE
DIETZ & Co.,
13, Carter Lane, London, E. C.

From our London House we are prepared to Supply American Lamps at American Prices. French and Bohemian Lamps, with American Burners, at a Saving of 30 per cent to Buyers. Catalogue and Photographs, 650 Illustrations.

Manufactory: 132 and 134, William Street, New-York.

TELAS DE NOVEDAD

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito ... 25 de Mayo é Ituzaingó ... sedas y blondas, un surtido de ... de todas estaciones.

BETUN
PARA ARREOS
403—25 de Mayo—403

ARMAS DE FUEGO
Desde 1 hasta 100 pesos
ARMERIA DE LEON
128—CALLE ITUZAINGÓ—128

Judicial ...

Lecciones ...

Se vende ...

Se vende ...

Cuaderno del lavado ...

Flor ...

Al público ...

Dependiente ...

Habiendo ...

Una casa ...

Mucamo ...

Gratificacion ...

En 300 pesos ...

Terrenos ...

Cólera morbus ...

Se vende ...

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores aprobados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador ... sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiplos hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires........ » Manuel Gomez de Oliveira.
Paysandú........ » Ernesto de las Carreras.
Mercedes........ » Justino Muñoz.
Salto........ » Cárlos Reus.
Tacuarembó........ » Juan Bautista Bandia.
Cerro-Largo........ » Juan Hindalio Cuestas.
Durazno........ » Ramon de Santiago.
San José........ » Gerardo Sierra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados individualmente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados individualmente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimar.
L. Gomes Per.
A. Vaill.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

FOTOGRAFIA
MAUREL
220 — 18 DE JULIO — 220.

Este establecimiento ha comprado á BATE Y Ca. todos los negativos ó planchas de las personas que se han hecho retratar en aquella casa.

Por cuya razon todas las personas que gusten visitar el establecimiento, encontrarán y podrán obtener igual trabajo en tarjetas, por cuanto tengo todos los negativos.

Ha comprado tambien todos los negativos de la guerra del

PARAGUAY Y PAYSANDÚ

La coleccion de vistas de la GUERRA DEL PARAGUAY cuesta

10 pesos las 21 vistas.

VARONNE Y Ca.

m. 3—1 mes.

GRAN HOTEL AMERICANO
Calle de Misiones y Cerrito
EDIFICIO DE D. JUAN MIGUEL MARTINEZ

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que se va á abrir el Jueves 7 de Marzo el espléndido establecimiento arriba espresado.

Dicho establecimiento está dotado con todos los útiles mas modernos para ofrecer á los anfitriones lo mas bello del arte culinario en el ramo de banquetes, bailes y soirées, tanto en casas particulares, como en el espléndido edificio que ocupa.

Avisamos al mismo tiempo que una mesa redonda (Table d'hôte) será servida todos los dias á las 5 en punto de la tarde, con el lujo escepcional de este ramo.

Siendo la primera vez que se establece este modo de servicio tan acostumbrado en Europa, no dudamos que sea adoptado y reconocido como el mejor modo de comer bien, siendo al mismo tiempo un punto de reunion para la selecta sociedad de Montevideo.

S. Noel.

Por una dificultad sobrevenida en la instalacion, no se podrá servir la mesa redonda antes del jueves 7 de marzo. Entre tanto los cuartos del hotel estarán á la disposicion de los señores viajeros.

l. 27—1 mes.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y C.
FARMACEUTICOS EN PARIS

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

GRAN
DESCUBRIMIENTO

MEDALLA ...
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
13—CALLE NORTE DEL MERCADO—13

Aviso de Policía ...

SOCIEDAD
De Crédito Hipotecario

Gran Café Ibérico

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245—CALLE DEL CERRITO—245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise

Este coñac espedido especialmente para la República Oriental se recomienda tanto por su buena calidad, que por la modicidad de sus precios.

Aunque dicho mas barato puede rivalizar en mérito con las mas afamadas marcas de Martell, Jules, Robin etc.

Los precios establecidos son

Para evitar toda falsificacion exigir sobre la etiqueta, las armas de la República y la firma del espeditor.

Pedirlo en las principales cafés y confiterías.

m. 13-1 mes.

TÉ TÉ
ARTÍCULO ESPECIAL
NUNCA VISTO EN SUD AMERICA
MANDADO Á BUSCAR CON ESPECIALIDAD
Á LONDRES
Por el propietario del antiguo
ALMACEN INGLES
Y SE HALLA EN VENTA
En dicho Almacen
Calle 25 de Agosto núms. 69 y 71
Antiguamente 53 y 55

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis ... propuestas hasta el 28 del corriente á las 3 de la tarde en el mismo Teatro, para la construccion de las veredas de las calles Cerro, Juncal, Reconquista y Buenos Aires en la parte que corresponde al Teatro y plaza ...

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« « Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

Comision E. Administrativa
Oficina de Rodados.

Terminando el plazo para espedir las patentes de Rodados el 30 del presente mes ...

Fraternidad Oriental

Curso de teneduría de Libros en partida doble ...

Jacinto Chimenea.

Progreso Nacional
IMPORTANTE

CARRERAS NACIONALES

Constándole á la Comision de las Carreras Nacionales que se considera alta la entrada de los caballos en las carreras anunciadas para el Domingo 24, ha resuelto bajarlas á cuarenta pesos para cada caballo con los mismos premios ya anunciados—prorogándose al mismo tiempo el plazo para la inscripcion hasta el sábado 23 á las tres de la tarde.

La Comision.

m. 22-3 p.

En venta

Productos de la quinta PROGRESO en el Peñarol ...

Apotheke und chemischer Laboratorium
140—Calle del Sarandí—140
CAMILLO WEBER

Botica del Plata
Calle del Sarandí 134

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Al comercio ...

Casa de Partos
65—Ciudadela—65

Cocinero ...

Pablo Fortunato ...